

RESOLUCIÓN N.º 106 -2024-2025-OM-CR

Lima, 19 de mayo de 2025

VISTOS:

El Oficio 2322-2025-DRH-DGA-CR del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita se designe una Comisión Ad Hoc que asuma la fase de instrucción del proceso administrativo disciplinario que se le sigue a la funcionaria Jaqueline Yessenia Lozano Millones, jefa del Centro de Modalidades Formativas del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 428-2025-DRH/DGA/CR del 14 de mayo de 2025, emitida por la jefa del Departamento de Recursos Humanos, se dispuso iniciar procedimiento administrativo disciplinario en contra de la señora Jaqueline Yessenia Lozano Millones, jefa del Centro de Modalidades Formativas del Congreso de la República, por la presunta comisión de la falta grave laboral tipificada en el literal a) del artículo 25 del Decreto Supremo 003-97-TR, en concordancia con el literal a), b) y p) del artículo 105 del Reglamento Interno de Trabajo; acorde a lo señalado en el Informe 040-2025-ST-CPAD-CR (Exp. 60-2025-ST).

Que, en la precitada Resolución, la jefa del Departamento de Recursos Humanos resuelve que se deriven los actuados a la Comisión Ad Hoc que se designe, para continuar con el trámite de instrucción de acuerdos a sus atribuciones.

Que, de acuerdo con el inciso a.5, literal a) numeral 115.1 del artículo 115 del Reglamento Interno de Trabajo, "*La instrucción de proceso disciplinario por faltas cometidas por directores o jefes de oficina o de nivel jerárquico superior, compete a una comisión ad-hoc, designada por el Oficial Mayor*".

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a los miembros de la Comisión Ad Hoc encargada de la fase de instrucción del Proceso Administrativo Disciplinario iniciado mediante la Resolución 428-2025-DRH/DGA/CR contra la señora Jaqueline Yessenia Lozano Millones, jefa del Centro de Modalidades Formativas del Congreso de la República, que estará conformada por los siguientes servidores:

1. Ángel Guillermo Delgado Silva, jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, quien actuará como presidente de la comisión ad hoc.
2. Eduardo Celso Prieto Hernández, jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Congreso de la República
Oficialía Mayor

3. Giancarlo Bernal Negreiros, jefe del Departamento de Servicios Generales.

Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos y a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



.....
JOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA